

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11766 *ORDEN de 15 de abril de 1981 por la que se modifica la Comisión de Adscripción a destino definitivo de Profesores adjuntos de Universidad en disciplinas de Facultades de Derecho, con referencia a la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Derecho, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando como Vocales representantes de la Universidad de Salamanca, don Vicente Ramírez de Arellano y Marcos y don Antonio Pérez Luño Catedrático y Profesor agregado de la misma. Surgidas posteriormente alteraciones y a propuesta de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de 13 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante los representantes de la Universidad de Salamanca, en la Comisión de Adscripción anteriormente referenciada, sean don Alfredo Calonge Matellanes y don José Luis Muñoz del Castillo, Catedrático y Profesor agregado respectivamente, en sustitución de los señores Ramírez de Arellano y Pérez Luño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11767 *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Valencia, La Laguna, Palma de Mallorca, Autónoma de Madrid y Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 28 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de diciembre de 1980) para provisión de la cátedra de «Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y Filosofía y Letras de las Universidades de Valencia, La Laguna, Palma de Mallorca, Autónoma de Madrid y Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Pinillos Díaz.
Vocales: Don Mariano Yela Granizo, don Heliodoro Carpintero Capell, doña María Eugeni. Romano Pérez y don Julio Seoane Rey, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, de Valencia, el segundo y el cuarto y de Salamanca la tercera.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Arellano Catalá.

Vocales suplentes: Don Miguel Cruz Hernández, don Miguel Siguán Soler, don José Luis Fernández Trespalacios y don Cándido Genovard Roselló, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Barcelona, U.N.E.D. y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11768 *ORDEN de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 22 de julio de 1980 y 28 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto de 1980 y 7 de febrero de 1981) para la provisión de la cátedra de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Cádiz, León, Oviedo, Palma de Mallorca, Murcia y País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Seco Serrano.

Vocales: Don Javier Tusset Gómez, don Vicente Cacho Viu, don Jesús María Palomares Ibáñez y don Ricardo de la Cierva y Hoces, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona, Santiago y Alcalá de Henares, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Miguel Artoia Gallegos.

Vocales suplentes: Don José Manuel Cuenca Toribio, doña Dolores Gómez Mollada, don José Andrés Gallego y don Juan José Carreras Ares, Catedráticos de las Universidades de Córdoba el primero, de Salamanca la segunda, en situación de supernumerario el tercero y de Zaragoza el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11769 *ORDEN de 14 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 14 de julio de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1980 y 4 de febrero de 1981) para provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, León, Oviedo, Alicante, La Laguna, Santander y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Gratiano Nieto Gallo.

Vocales: Don Antonio Blanco Freijeiro, don Pedro de Palol Salellas, don Alberto Balil Illana y doña Ana María Muñoz Amilibia, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, de Barcelona el segundo, de Valladolid el tercero y de Murcia la cuarta.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Alcina Franch.

Vocales suplentes: Don Miguel Tarradell Mateu, don Antonio Beltrán Martínez, doña María Ruiz Trapero y don Manuel Peñicor Catalán, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, de Zaragoza el segundo, Complutense la tercera y de Sevilla el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11770 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1981, del Tribunal del concurso oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso oposición, turno restringido, de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma